## **PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

## **LEGISLADORES**

<sub>Nº</sub> 087

# PERIODO LEGISLATIVO 2019

14 003	
<del></del>	DENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA ANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL LIBRO
TITULADO "ANTÁR" DE 1940 DESDE LA	
·URUGUAY".	
Entró en la Sesión de:	
Girado a la Comisión №:	
	·
Orden del día Nº:	

FOLIO No. 1 S

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA

1 2 ABR 2019

MESA DE ENTRADA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

#### USHUAIA, 1 ABR 2019

VISTO la Nota Nº 031/2019 - Letra: M.R.G, remitida por la Legisladora Marcela Rosa GOMEZ, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J.; Y

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial el libro titulado "Antártida. Verdad e Historia. La década de 1940 desde la perspectiva de Argentina, Chile y Uruguay", escrito por reconocidos historiadores, a saber: el Capitán de Navío (RE), veterano de guerra por Malvinas y Dr. en Ciencia Política, entre otras titulaciones, Eugenio Luis FACCHIN, el Dr. en Historia Pablo Gabriel FONTANA, Lic. Carlos Pedro VAIRO, el Dr. en Historia Mauricio JARA FERNANDEZ, la Dra. En Historia Consuelo LEÓN WOPPKE, el Profesor de Historia Nelson LLANOS SIERRA y el Coronel (Retirado) Waldemar FONTES.

Que la obra en cuestión es el resultado de una idea gestada en el "XVII Encuentro de Historiadores Antárticos Latinoamericanos", desarrollado en el año 2017 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en el cual historiadores asistentes arribaron a importantes conclusiones, vislumbrándose la existencia de un gran vacío en la Historia Antártica de la década de 1940 – 1950, en especial respecto al accionar de Argentina, Chile y Uruguay, como así también que los países del Hemisferio Norte tienen un conocimiento escaso sobre el tema, dado que hay poco material escrito en el idioma inglés, lengua predominante en esos países.

Que debe resaltarse el valor simbólico de haber sido escrito por historiadores de los tres países mencionados, así como también el bilingüismo castellano-ingles de sus textos, permitiendo así que los conocimientos allí volcados sean accesibles para los lectores de ambas lenguas.

Que, en igual sentido, cabe destacar que uno de sus autores, el Museólogo Carlos ES COPIA FIE Pedro VAIRO, cumple una función pública en nuestra Provincia, en calidad de Director del DEL ORIGINA Museo Antártico de Ushuaia José María Sobral, del Museo Marítimo y del Presidio de Ushuaia,

Eduardo Miguel STRAFACE Director Secretaria General de Presidencia PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

quien ha mencionado en su colaboración au cul la promulgación de la Ley Provincial Nº 1239 referida a la obligatoriedad del uso del mapa bicontinental.

Que por todo lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial el libro titulado "Antártida. Verdad e Historia. La década de 1940 desde la perspectiva de Argentina, Chile y Uruguay", escrito por el Dr. en Ciencia Política Eugenio Luis FACCHIN, Dr. en Historia Pablo Gabriel FONTANA, Lic. Carlos Pedro VAIRO, Dr. en Historia Mauricio JARA FERNANDEZ, Dra. en Historia Consuelo LEÓN WOPPKE, Profesor de Historia Nelson LLANOS SIERRA y el Coronel (Retirado) Waldemar FONTES.

Que la presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra fácultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

#### POR ELLO:

#### EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Provincial el libro titulado "Antártida. Verdad e Historia. La década de 1940 desde la perspectiva de Argentina, Chile y Uruguay", escrito por el Dr. en Ciencia Política Eugenio Luis FACCHIN, Dr. en Historia Pablo Gabriel FONTANA, Lic. Carlos Pedro VAIRO, Dr. en Historia Mauricio JARA FERNANDEZ, Dra. en Historia Consuelo LEÓN WOPPKE, Profesor de Historia Nelson LLANOS SIERRA y el Coronel (Retirado) Waldemar FONTES; de acuerdo a la la Nota Nº 031/2019 - Letra: M.R.G, remitida por la Legisladora Marcela Rosa GOMEZ, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J.; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.-. La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda.

ES COPIA FIEL

DEL OR<u>resobución de presidencia nº</u> 04 5 7 / 19

Eduardo Miguel STRAFACE Director Secretaria General de Presidencia PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur BLOOUE F.P.V. P.J.



Figure 1 All Strate 1 All Strat

Nota Nº 031//2019 Letra: M.R.G.

Ushuaia, 03 de abril de 2019

Sr. Presidente

Dn Juan Carlos ARCANDO

S\_\_\_\_\_D

Mediante la presente se solicita que, por resolución de Presidencia, y ad referéndum de la Cámara, se declare de interés el libro titulado "Antártida. Verdad e Historia. La década de 1940 desde la perspectiva de Argentina, Chile y Uruguay", escrito por reconocidos historiadores, a saber: el Capitán de Navío (RE), veterano de la guerra por Malvinas y Dr. en Ciencia Política, entre otras titulaciones, Eugenio Luis FACCHIN, el Dr. en Historia Pablo Gabriel FONTANA, Lic. Carlos Pedro VAIRO, el Dr. en Historia Mauricio JARA FERNANDEZ, la Dra. en Historia Consuelo LEÓN WOPPKE, el Profesor de historia Nelson LLANOS SIERRA y el Coronel (Retirado) Waldemar FONTES.

La obra en cuestión es el resultado de una idea gestada en el "XVII Encuentro de Historiadores Antárticos Latinoamericanos", desarrollado en 2017 en la ciudad de Montevideo, en el cual los participantes arribaron a importantes conclusiones, vislumbrándose la existencia de un gran vacío en la Historia Antártica de la década de 1940-1950, en especial respecto del accionar de Argentina, Chile y Uruguay, como así también que los países del Hemisferio Norte tienen un conocimiento escaso sobre el tema, dado que hay poco escrito en inglés, idioma que predomina en ellos.

1

Lic. GOMEZ Marcela Rosa Legisladora Provincial PODER LEGISLATIVO

FOLIO POLIO

Como consecuencia, se elaboró esta obra bibliográfica, en la que se describen los acontecimientos sucedidos en la Antártida en la década de 1940, desde la óptica de Argentina, Chile y Uruguay. Resaltándose el valor simbólico de haber sido escrito por historiadores de los tres países mencionados, así como también el bilingüismo castellano-inglés de sus textos, permitiendo así que los conocimientos allí volcados sean accesibles para los lectores de ambas lenguas.

Por último, cabe destacar que uno de sus autores, el Museólogo Carlos Pedro VAIRO, cumple una función pública en nuestra Provincia, en calidad de Director del Museo Antártico de Ushuaia José María Sobral y del Museo Marítimo y del Presidio de Ushuaia, quien ha mencionado en su colaboración autoral la promulgación de la Ley Provincial Nº 1239 referida a la obligatoriedad del uso del mapa bicontinental.

Por todo lo expuesto, reconociendo la importancia del trabajo de los autores del libro, y en atención la proximidad de la fecha del evento, se solicita dar curso favorable a lo solicitado, adjuntándose proyecto de resolución que de compartir sería del caso dictar.

Sin otras consideraciones saludo atentamente

ic. GOMBY Marcela Rosa Legislado a Provincial Legislado EGISLATIVO PODER LEGISLATIVO

Declarar de Interes

Juan Carlos ARCANEO
Vilegobernador

Presidente del Poder Legislativo 09 ABR 2019



Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur BLOQUE F.P.V. P.J.



## PROYECTO DE RESOLUCION

#### USHUAIA,

VISTO: La Nota Nº 031/2019 – Letra M.R.G., remitida por la Legisladora Marcela Rosa GOMEZ, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de interés el libro titulado "Antártida. Verdad e Historia. La década de 1940 desde la perspectiva de Argentina, Chile y Uruguay", escrito por reconocidos historiadores, a saber: el Capitán de Navío (RE), veterano de la guerra por Malvinas y Dr. en Ciencia Política, entre otras titulaciones, Eugenio Luis FACCHIN, el Dr. en Historia Pablo Gabriel FONTANA, Lic. Carlos Pedro VAIRO, el Dr. en Historia Mauricio JARA FERNANDEZ, la Dra. en Historia Consuelo LEÓN WOPPKE, el Profesor de historia Nelson LLANOS SIERRA y el Coronel (Retirado) Waldemar FONTES.

Que la obra en cuestión es el resultado de una idea gestada en el "XVII Encuentro de Historiadores Antárticos Latinoamericanos", desarrollado en 2017 en la ciudad de Montevideo, en el cual los historiadores asistentes arribaron a importantes conclusiones, vislumbrándose la existencia de un gran vacío en la Historia Antártica de la década de 1940-1950, en especial respecto del accionar de Argentina, Chile y Uruguay, como así también que los países del Hemisferio Norte tienen un conocimiento escaso sobre el tema, dado que hay poco escrito en inglés, idioma que predomina en ellos.

Que debe resaltarse el valor simbólico de haber sido escrito por historiadores de los tres países mencionados, así como también el bilingüismo castellano-inglés de sus textos, permitiendo así que los conocimientos allí volcados sean accesibles para los lectores de ambas lenguas.

Que, en igual sentido, cabe destacar que uno de sus autores, el Museólogo Carlos Pedro VAIRO, cumple una función pública en nuestra Provincia, en calidad de Director del Museo Antártico de Ushuaia José María Sobral y del Museo Marítimo y del Presidio de

3

existadora Provincial PODER LEGISLATIVO Ushuaia, quien ha mencionado en su colaboración autoral la promulgación de la Ley Provincial Nº 1239 referida a la obligatoriedad del uso del mapa bicontinental.



Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la

Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de esta Cámara Legislativa.

#### POR ELLO:

# EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el libro titulado "Antártida. Verdad e Historia. La década de 1940 desde la perspectiva de Argentina, Chile y Uruguay", escrito por reconocidos historiadores, a saber: el Capitán de Navío (RE), veterano de la guerra por Malvinas y Dr. en Ciencia Política, entre otras titulaciones, Eugenio Luis FACCHIN, el Dr. en Historia Pablo Gabriel FONTANA, Lic. Carlos Pedro VAIRO, el Dr. en Historia Mauricio JARA FERNANDEZ, la Dra. en Historia Consuelo LEÓN WOPPKE, el Profesor de historia Nelson LLANOS SIERRA y el Coronel (Retirado) Waldemar FONTES. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos. ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº

Legisladora Provincial